



*Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados*

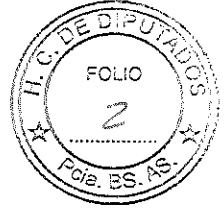
Proyecto de Declaración

LA H. CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

Expresar su repudio al golpe de Estado producido en nuestro país el 24 de marzo de 1976, al cumplirse un nuevo aniversario del inicio de la dictadura cívico-militar más cruenta y sanguinaria de nuestra historia.

Debora Sabrina Galan
Diputada Provincial
Bloque Frente de Todos



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

FUNDAMENTOS

El 24 de marzo se cumple un nuevo aniversario del golpe cívico militar que significó el inicio de la etapa más oscura de nuestra historia. Constituye una fecha que, desde este espacio de representación política institucional, debemos recordar para reflexionar sobre los hechos ocurridos y contribuir a la memoria colectiva.

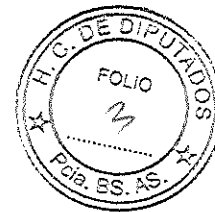
El 24 de marzo de 1976 no solo se interrumpió el gobierno constitucional de María Estela Martínez de Perón, sino que también comenzó a escribirse la página más negra de nuestra historia que implicó la destrucción total de los lazos sociales y los anhelos de una sociedad más justa y libre.

La nefasta dictadura cívico-militar tuvo rasgos distintivos que la diferenciaron de las anteriores: fue un proyecto político- económico que venía a perpetuarse en el poder. Por eso, además de terminar abruptamente con un gobierno constitucional, la dictadura vino a implantar su modelo de represión social y de liberalismo económico.

El inicio de la dictadura marcó el final del sueño de lograr un Estado de Bienestar en Argentina y la llegada de un modelo que destruyó la industria nacional, los lazos entre los trabajadores y favoreció notablemente al sector agropecuario y rentístico financiero. La política económica aplicada por los dictadores tuvo como grandes beneficiarios a los grupos de poder concentrados.

Para lograr los objetivos económicos, paralelamente, aplicaron una política de exterminio que implicó el secuestro, desaparición, tortura y muerte de miles de compatriotas, poniendo a funcionar al Estado al servicio del terror.

La impunidad de los dictadores arremetía contra todo aquel que se opusiera a vivir en un régimen autoritario y neoliberal. Trabajadores, estudiantes, sindicalistas, periodistas, científicos, intelectuales, militantes... fueron víctimas de la represión. Como así también fueron víctimas cientos de



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

niños y niñas que no sólo perdieron sus familias, sino que también perdieron su identidad.

Es así que en forma sistemática desde el Estado se violaron los Derechos Humanos, se suprimieron todas las garantías constitucionales y se impuso una cultura del terror que caló hondo en la estructura social, quebrantando los lazos sociales y cuya nefasta frase “algo habrán hecho” se impuso como legado perverso.

Hay que interpelar a la historia desde lo profundo para crecer como sociedad y defender la democracia. Una democracia que se hace eco de esa etapa sangrienta de la historia Argentina y graba a fuego el grito del Nunca Más, que se originó como título del informe que expuso las violaciones de derechos humanos acontecidas en dicha época, y hoy es un emblema de un país donde Memoria, Verdad y Justicia señalan el camino para no repetir la historia.

Por todo lo expuesto, agradezco a mis pares su voto positivo para con este proyecto.

Debora Sabrina Galan
Diputada Provincial
Bloque Frente de Todos